



**ESTADO No. 010
(08/03/2021)**

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO
1	13001-33-33-003-2019-00126-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	SANDRA ELENA ACUÑA BARRIOS	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- SECRETARIA DE EDUCACION DE MAGANGUE-BOLIVAR	Primero.- Aceptar el desistimiento de las pretensiones de la demanda y, en consecuencia, dar por terminado el proceso promovido por SANDRA ELENA ACUÑA BARRIOS contra la NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, de acuerdo con las consideraciones de la parte motiva de esta providencia.dentro del asunto de la referencia. Segundo.- No condenar en costas a la parte demandante por las razones antes expuestas. Tercero.- Una vez en firme esta providencia, archívese el expediente.	PRINCIPAL	5/03/2021	HACER CLICK



2	13001-33-33-004-2019-00261-00	REPETICIÓN	NACION-POLICIA NACIONAL	JORGE L ARROYO SETIEN Y ROGER SMITH SANCHEZ PARRA	Admitir la demanda presentada por la NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICIA NACIONAL, en contra de los señores JORGE LUIS ARROYO SETIEN Y ROGER SMITH SANCHEZ PARRA, en ejercicio del medio de control de Repetición.	PRINCIPAL	5/03/2021	HACER CLICK
---	-------------------------------	------------	-------------------------	---	---	-----------	-----------	-------------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SE FIJA EL PRESENTA ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY 08/03/2021 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 AM.)



GERMÁN GARCÍA
SECRETARIO